



**SOLICITUD PARA EL PROGRAMA
AYUDAS PARA LIBROS DE TEXTO,
MATERIAL ESCOLAR O GASTO DE
COOPERATIVA ESCOLAR**

1. DATOS DEL SOLICITANTE (PADRE / MADRE O TUTOR)				
NIF/NIE		País que emite el documento identificativo		
Nombre		Apellido1		Apellido 2
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado por Correo Postal		<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado por Medios Telemáticos: Deberá disponer de Certificado válido para acceder a las Notificaciones		<input type="checkbox"/> De este asunto <input type="checkbox"/> De todos mis asuntos
Domicilio				
CP	28891	Población	Velilla de San Antonio	Provincia Madrid
Teléfono				
Móvil		Correo Electrónico		

2. REPRESENTANTE (En caso de presentación por representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)		
NIF/NIE		Relación con el Solicitante
Nombre		Apellido 1
		Apellido 2

3. DATOS DE LOS MENORES BENEFICIARIOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA AYUDA						
1 ^{er} Alumno/a						
Nombre y Apellidos						
Curso		Nivel		Centro		<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Concertado
Solicita ayuda para		<input type="checkbox"/> Cooperativa por importe:				
<input type="checkbox"/> Material Escolar por importe:				<input type="checkbox"/> Libros por importe:		
2 ^{do} Alumno/a						
Nombre y Apellidos						
Curso		Nivel		Centro		<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Concertado
Solicita ayuda para		<input type="checkbox"/> Cooperativa. Importe solicitado:				
<input type="checkbox"/> Material Escolar. Importe solicitado:				<input type="checkbox"/> Libros. Importe solicitado:		
3 ^{er} Alumno/a						
Nombre y Apellidos						
Curso		Nivel		Centro		<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Concertado
Solicita ayuda para		<input type="checkbox"/> Cooperativa. Importe solicitado:				
<input type="checkbox"/> Material Escolar. Importe solicitado:				<input type="checkbox"/> Libros. Importe solicitado:		
4 ^{to} Alumno/a						
Nombre y Apellidos						
Curso		Nivel		Centro		<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Concertado
Solicita ayuda para		<input type="checkbox"/> Cooperativa. Importe solicitado:				
<input type="checkbox"/> Material Escolar. Importe solicitado:				<input type="checkbox"/> Libros. Importe solicitado:		

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE (Marcar con una X)
Los firmantes de la presente solicitud declaran bajo su responsabilidad que:
<input type="checkbox"/> No son beneficiarios de ninguna otra ayuda por ninguno de los conceptos objetos de la presente ayuda.
<input type="checkbox"/> Aceptan las bases de la convocatoria y que cumplen con los requisitos exigidos por la misma.
<input type="checkbox"/> Son ciertos todos los datos que constan en esta solicitud y en los documentos que acompañan a la misma, por lo que se hacen responsables de las inexactitudes o errores que contenga.

6. CONSENTIMIENTO EXPRESA del/de los interesado/s a la consulta de datos obrantes en la Administración, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

SI PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento e Velilla de San Antonio realice consulta de los datos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y/o la Tesorería General la Seguridad Social (Presentar los Anexos I y II), para obtener datos Renta del año 2019 de las personas mayores de edad que convivan en el domicilio familiar, o en su caso, declaración conjunta o certificado negativo de hacienda, así como el certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

7. DOCUMENTACION REQUERIDA (Marcar con una X)

- Fotocopia del DNI de las personas mayores de edad que convivan en el domicilio.
- Libro de Familia completo de la unidad familiar (por su formato no escaneable será necesario aportar fotocopia) o en su caso documentación que lo sustituya.
- Facturas** originales de compra a nombre del solicitante de la misma y deberá ser **individualizada por cada concepto de ayuda y por cada alumno o alumna beneficiario de la misma. La factura incluirá exclusivamente los artículos objeto de la convocatoria.**
- Certificado del centro educativo de pago de cooperativa escolar (documento debidamente sellado por el centro educativo del pago de la cuota correspondiente).
- Declaración de la Renta correspondiente al año 2019 de todas las personas mayores de edad que convivan en el domicilio familiar, o en su caso, declaración conjunta o certificado negativo de hacienda. (Presentar sólo si no autoriza consulta en el apartado 6).
- Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social expedido a nombre del solicitante. (Presentar sólo si no autoriza consulta en el apartado 6).

8. SOLICITA

En caso de ser beneficiario de las ayudas, solicito que el abono de la misma sea realizado en la cuenta número:
(El titular de la cuenta deberá ser el representante del/los alumno/s beneficiario/s)

Titular de la Cuenta												NIF/NIE										
IBAN		ENTIDAD				SUCURSAL			DC			NÚMERO DE CUENTA										
E	S																					

Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero. Lea atentamente la información básica que se encuentra en el reverso de la última página de la ficha de inscripción de este documento y así solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga. La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud.

En Velilla de San Antonio, a _____ de _____ de 2020

Firma del Solicitante Padre, Madre / Tutor/a 1

Firma de todos los miembros de la unidad familiar que no autoricen la consulta de datos a otras Administraciones.

AUTORIZACIÓN EN CASO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO POR PERSONA DISTINTA AL INTERESADO

Para las autorizaciones deberá acompañarse de la fotocopia DNI de la persona autorizante.

D./Doña _____ con NIF/CIF _____

AUTORIZO a D./Doña _____ con NIF/CIF _____

para que presente este documento en mi nombre.

Firma del Autorizante

Firma del Autorizado, previa acreditación de su identidad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Puede presentar esta solicitud en:

- El Registro Electrónico <https://velilladesanantonio.sedelectronica.es/> operativo las 24 horas del día (con Certificado Digital).
- El Registro Municipal previa cita en <https://velilladesanantonio.sedelectronica.es/citaprevia.8>
- Los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- La presentación de solicitudes comportará la autorización del solicitante para que el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio compruebe la documentación aportada.
- Las solicitudes deberán ser cumplimentadas y firmadas necesariamente por el representante (padre, madre o tutor legal), así como por los miembros computables de la unidad familiar.
- Además de presentar la Solicitud, deberá adjuntar el Anexo firmado por todos los integrantes de la unidad de convivencia mayores de edad.
- La presentación de la solicitud de ayuda supondrá la aceptación íntegra de las presentes bases reguladoras para el otorgamiento de las ayudas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

No será admitida ninguna solicitud que no aporte toda la documentación requerida.

- Se deberán presentar las facturas originales de compra a nombre del solicitante de la misma y deberá ser individualizada por cada concepto de ayuda y por cada alumno o alumna beneficiario de la misma. La factura incluirá exclusivamente los artículos objeto de la convocatoria. La factura deberá estar expedida conforme a la legislación vigente, indicando nombre o razón social del vendedor, domicilio, NIF o CIF, número de unidades e importe total con indicación del IVA. La fecha de emisión de la factura no podrá ser posterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES

- Finalizado el período de recepción de solicitudes y revisadas las mismas, se elaborará un listado de solicitudes admitidas y excluidas especificando el motivo de la exclusión. Estas listas de admitidos y excluidos servirán de requerimiento a los interesados para que, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las mismas en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la página web municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento, puedan subsanar los defectos observados mediante la aportación de la documentación oportuna. De no entregar dicha documentación en el plazo establecido, se tendrá por desestimada su solicitud.
- Las resoluciones se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (www.ayto-velilla.es) y en la sede electrónica (<https://velilladesanantonio.sedelectronica.es>).

Para más información puede consultar las "Bases Reguladoras para el otorgamiento de ayudas para libros de texto, material escolar o gasto de cooperativa escolar, destinadas a familias con hijos en edad escolar" (BOCM núm. 212 del 1 de septiembre de 2020).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento: Registro de Entrada/Salida. **Responsable:** Ayuntamiento de Velilla de San Antonio. **Finalidad:** La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a las distintas dependencias municipales y otras administraciones y organismos públicos y el control de los movimientos de dichos documentos. **Legitimación:** Cumplimiento Obligación: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. / Consentimiento del afectado. **Destinatarios:** Unidades del Ayuntamiento y Registros de otras Administraciones, Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. **Información Adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento anexo que puede consultar en la oficina de registro municipal o en la página web <http://www.ayto-velilla.es/>

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo dpd@ayto-velilla.es

**AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE EL
AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO
PUEDA OBTENER DATOS DE LA
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

1. DATOS DE LOS INTERESADO/S	
NIF/NIE	Apellidos y Nombre

2. AUTORIZACIONES
<p>La/s persona/s firmante/s autoriza/n al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al Nivel de Renta para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento "Ayudas para libros de texto, material escolar o gasto de cooperativa escolar, destinadas a familias con hijos en edad escolar".</p> <p>La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.</p>

3. DOCUMENTOS APORTADOS
DNI de las personas autorizantes.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL
<p>La autorización concedida por el/los firmante/s puede/n ser revocada/s en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.</p> <p>NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none">· Artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.· Artículo 2.4 de la ORDEN de 18 de noviembre de 1999 por la que se regula el suministro de información tributaria a las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, así como los supuestos contemplados en el artículo 113.1 (actual 95.1) de la Ley General Tributaria.

En Velilla de San Antonio a, _____ de _____ de 2020

Firma del/de los interesado/s y, autorizador, en su caso

**AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE EL
AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO
PUEDA OBTENER DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA
Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

1. DATOS DEL INTERESADO/A (Solicitante de la ayuda)

NIF/NIE	Apellidos y Nombre

2. AUTORIZACIONES

La persona firmante autoriza al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio a solicitar de la Agencia Tributaria y de la Tesorería de la Seguridad Social Certificado/Informe de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento "Ayudas para libros de texto, material escolar o gasto de cooperativa escolar" destinadas a familias con hijos en edad escolar".

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

3. DOCUMENTOS APORTADOS

DNI de las personas autorizantes.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.

NORMATIVA:

· Este servicio permite la cesión por parte de la TGSS o del INSS, a otras Administraciones y Organismos Públicos, de determinada información necesaria para el ejercicio de sus funciones, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE 14/12) y a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

En Velilla de San Antonio a, _____ de _____ de 2020

Firma del interesado